



Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos (DAETSICCP) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	4704.73 €
02 - DON - Donaciones	300 €
03 - ING - Ingresos Propios	1700 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	6704.73 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	250 €
07 - FUN - Material Fungible	2100 €
08 - INV - Material Inventariable	1000 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	50 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	800 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	200 €
13 - TRA - Transporte	550 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	10 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	4960.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

Esta memoria justificativa tiene como objetivo servir de referencia ante los cambios del sistema económico actualmente sufridos dentro de la Universidad Politécnica de Madrid. Se tienen en cuenta casos particulares y gastos o ingresos realizados previamente al momento de redactar la presente memoria.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

- A pesar de los cambios citados anteriormente, se espera mantener los mismos servicios de reprografía y venta de merchandising para los estudiantes de nuestra Escuela.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Se presupuestan un total de 4704.73 €; Se ha recibido la cantidad de 2.704.73 € procedentes de la Dotación Anual recibida por la UPM para el presente ejercicio económico de 2023. Además contamos con 2.000 € más proporcionados por la propia ETSI Caminos, Canales y Puertos.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Se presupuestan un total de 300 €; Se espera recibir un total de 300 € correspondientes al dinero recaudado por las campañas de compraventas de libros que se realizarán a lo largo de este año.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1700 €; Se percibe un total de 1700 € correspondientes al dinero que se espera recibir por los servicios de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos (venta de merchandising, servicio de imprenta...)

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo en vista de los cambios en el sistema económico que han ocurrido este año.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos no presupuesta nada para este capítulo en vista de que no se prevén gastos relacionados con el mismo.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 250 €; Se presupuesta esta cantidad con motivo de la compra de paquetes de folios o papelería que será de utilidad para el servicio de reprografía de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 2100 €; Para el presente capítulo, se ha destinado gran parte de la cantidad para la compra de sudaderas o camisetas de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos . Además se incluyen gastos para material de oficina o de interés para la Delegación.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1000 €; Se estima destinar esta cantidad para la compra de nuevos armarios y mesas para la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos .

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las

Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos no presupuesta nada para este capítulo en vista de que no se prevén gastos relacionados con el mismo.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 50 €; Se reserva una pequeña cantidad debido a la compra de alimentos o bebida destinado para las personas que pasan su día a día trabajando dentro de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 800 €; Se destina este importe para pagar las membresías o inscripciones de todos aquellos miembros de la Delegación que participen en los diferentes encuentros o asambleas organizados por el CREIC. Además se reserva una parte del dinero presupuestado de este capítulo con el fin de cubrir en caso de ser necesario viajes realizados con anterioridad.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 200 €; Se destina dicha cuantía a la adquisición de los trofeos al mérito docente de la ETSI Caminos, Canales y Puertos organizados cada año.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 550 €; Se destina dicha cuantía a la realización de transportes para acudir a los diferentes encuentros que puedan tener lugar a lo largo del año, ya sean organizados por el CREIC o por necesidad de la Delegación de Alumnos.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos no presupuesta nada para este capítulo en vista de que no se prevén gastos relacionados con el mismo. Este año se da una casuística particular debido a que se tendrá un cambio del servicio de cafetería por lo que imposibilita dar un correcto servicio de ayudas a los estudiantes.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos no presupuesta nada para este capítulo en vista de que no se prevén gastos relacionados con el mismo.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos no presupuesta nada para este capítulo en vista de que no se prevén gastos relacionados con el mismo.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos no presupuesta nada para este capítulo en vista de que no se prevén gastos relacionados con el mismo.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 10 €; Se reserva esta cantidad del dinero presupuestado con el fin de cubrir aquellos gastos imprevistos incentivados por las comisiones de transferencias bancarias o por el uso de la TPV.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos Canales y Puertos no presupuesta nada para este capítulo en vista de que no se prevén gastos relacionados con el mismo.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos a fecha de 2023-05-23

Fdo.:

Abdelali Zariohi Boutaleb

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos